

Junta de Andalucía

ca:A

Consejo Audiovisual de Andalucía



RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL COLECTIVO TRANS



IDENTIFICACIÓN CORRECTA

Debe dirigirse a la persona entrevistada con el nombre y sexo con el que se identifica. Si se desconoce, se recomienda consultar con respeto al entrevistado/a cómo desea ser nombrado/a. Ante la duda, en lugar de decir "hombre trans" o "mujer trans", también es deseable optar por "persona trans" o "persona transgénero".



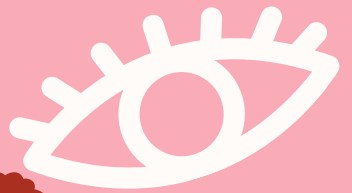
DERECHO A LA INTIMIDAD

Es inapropiado hacer mención a la identidad sexual si no es relevante para el hecho que se está tratando. Ni caer en detalles incorrectos como "él o ella antes era...".



VISIÓN REALISTA

Evitar los estereotipos y reflejar una perspectiva real, que naturalice la presencia de este colectivo en los medios y fomente la desaparición en el imaginario colectivo de representaciones con connotaciones peyorativas.



VOCES EXPERTAS Y RELACIONADAS

Hay que recurrir a múltiples fuentes, no solo las oficiales (políticos, administraciones públicas, etc.), ya que el colectivo trans está escasamente representado en esos ámbitos. Se debe dar voz a las personas representantes del colectivo trans vinculadas con la transexualidad, lo cual mejora y amplía la perspectiva de la noticia.



LENGUAJE RESPETUOSO

Recomendamos elaborar informaciones que recurran a un lenguaje respetuoso y desterrar expresiones denigrantes como "anormal", "travelo", "travesti". El apelativo más preferible, para evitar herir sensibilidades y estigmas, debería ser trans.



EVITAR SENSACIONALISMO



Conviene que las noticias relacionadas con la diversidad sexual no recurran a discursos sensacionalistas o compasivos, que puedan ser discriminatorios, al perpetuar esa errónea asociación del colectivo trans con la marginalidad, la delincuencia o los trastornos mentales. Huir de la condescendencia y el paternalismo, eso ayudará a aludir a la identidad trans de los protagonistas solo cuando sea relevante.

EQUILIBRAR EL TRATO MEDIÁTICO

Los mensajes difundidos a través de los medios de comunicación pueden contribuir a la integración y el cambio. Es por ello que se recomienda denunciar la discriminación estructural presente en nuestro sistema, y a su vez dar difusión a los aspectos positivos (actividades, avances y reivindicaciones).



OFRECER RECURSOS



En aquellas noticias sobre agresiones violentas a personas trans. Es importante referirse a la víctima por el nombre y género que ella haya elegido. Aludir a su condición trans solo en la medida en que sea relevante para la noticia. Aconsejamos informar sobre las consecuencias de dichos actos, así como los recursos para hacer frente, como la denuncia de los casos de violencia, acoso o discriminación.

TOLERANCIA CERO A LA TRANSFOBIA

En el caso de que sean terceras personas dentro de la información quienes ataquen a alguien del colectivo trans, se debe aclarar que el medio no comparte las opiniones vertidas por ese interlocutor.



REPARAR ERRORES



Se debe rectificar cuando una noticia haya supuesto un perjuicio para las personas trans, además de darle la misma difusión que se le dio a la información al respecto.

AUTORREGULACIÓN

Analizar cuál es el tratamiento que hace el medio de las noticias sobre el colectivo trans y crear un Código Ético en el que se incluya la buena praxis comunicativa sobre este asunto.



RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL COLECTIVO TRANS

Síguenos en:

